

Reintegros de Gastos, Compensaciones, Adicionales y Premio Estimulo a la Asistencia

Valores vigentes a partir del 01/03/2025, en pesos.

No incluye la suma fija no bonificable de \$4.000 otorgada hasta mayo de 2025, para las remuneraciones menores de \$60.000 a enero de 2020.

OTROS	PESOS
Reintegro por guardería y jardines	\$ 143.131
Adicional por servicios en Antártida	\$ 1.184.728
Compensación por movilidad	\$ 17.832
Reintegro por comida	\$ 3.326

Premio Estímulo a la Asistencia	Monto
Asistencia Perfecta (100% del Premio)	\$ 50.650
Una Inasistencia Justificada (70% del Premio)	\$ 35.455
Dos Inasistencias Justificadas (40% del Premio)	\$ 20.260

Compensación por Viáticos	
Zona	Monto
Noroeste Argentino (provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca y La Rioja)	\$ 60.523
Noreste Argentino (provincias de Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Formosa y Chaco)	\$ 42.318
CUYO (provincias de San Juan, Mendoza y San Luis)	\$ 60.523
CENTRO (provincias de Córdoba, Santiago del Estero, Santa Fe y La Pampa)	\$ 50.516
SUR (provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego)	\$ 74.117
REGIÓN METROPOLITANA DE BS. AIRES (provincia de Buenos Aires y Ciudad de Buenos Aires)	\$ 42.318

CONVENIOS
COLECTIVOS



Reintegros de Gastos, Compensaciones, Adicionales y Premio Estimulo a la Asistencia

Valores vigentes a partir del 01/04/2025, en pesos.

No incluye la suma fija no bonificable de \$4.000 otorgada hasta mayo de 2025, para las remuneraciones menores de \$60.000 a enero de 2020.

OTROS	PESOS
Reintegro por guardería y jardines	\$ 144.992
Adicional por servicios en Antártida	\$ 1.200.129
Compensación por movilidad	\$ 18.064
Reintegro por comida	\$ 3.369

Premio Estímulo a la Asistencia	Monto
Asistencia Perfecta (100% del Premio)	\$ 51.308
Una Inasistencia Justificada (70% del Premio)	\$ 35.916
Dos Inasistencias Justificadas (40% del Premio)	\$ 20.523

Compensación por Viáticos	
Zona	Monto
Noroeste Argentino (provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca y La Rioja)	\$ 61.309
Noreste Argentino (provincias de Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Formosa y Chaco)	\$ 42.868
CUYO (provincias de San Juan, Mendoza y San Luis)	\$ 61.309
CENTRO (provincias de Córdoba, Santiago del Estero, Santa Fe y La Pampa)	\$ 51.173
SUR (provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego)	\$ 75.081
REGIÓN METROPOLITANA DE BS. AIRES (provincia de Buenos Aires y Ciudad de Buenos Aires)	\$ 42.868

CONVENIOS
COLECTIVOS



Reintegros de Gastos, Compensaciones, Adicionales y Premio Estimulo a la Asistencia

Valores vigentes a partir del 01/05/2025, en pesos.

No incluye la suma fija no bonificable de \$4.000 otorgada hasta mayo de 2025, para las remuneraciones menores de \$60.000 a enero de 2020.

OTROS	PESOS
Reintegro por guardería y jardines	\$ 146.876
Adicional por servicios en Antártida	\$ 1.215.731
Compensación por movilidad	\$ 18.298
Reintegro por comida	\$ 3.413

Premio Estímulo a la Asistencia	Monto
Asistencia Perfecta (100% del Premio)	\$ 51.975
Una Inasistencia Justificada (70% del Premio)	\$ 36.383
Dos Inasistencias Justificadas (40% del Premio)	\$ 20.790

Compensación por Viáticos	
Zona	Monto
Noroeste Argentino (provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca y La Rioja)	\$ 62.107
Noreste Argentino (provincias de Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Formosa y Chaco)	\$ 43.425
CUYO (provincias de San Juan, Mendoza y San Luis)	\$ 62.107
CENTRO (provincias de Córdoba, Santiago del Estero, Santa Fe y La Pampa)	\$ 51.838
SUR (provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego)	\$ 76.057
REGIÓN METROPOLITANA DE BS. AIRES (provincia de Buenos Aires y Ciudad de Buenos Aires)	\$ 43.425

CONVENIOS
COLECTIVOS

